



DISTRITO DE USERA

Expediente: 300/2024/00030

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos,

DISPONGO

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado “CONTRATO DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE NAVIDAD 2024-2025 Y PARA LA CELEBRACIÓN DEL AÑO NUEVO CHINO 2025 EN EL DISTRITO DE USERA”, a adjudicar por procedimiento abierto con un presupuesto de licitación de 142.880,40 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 30.004,88 euros totalizando el presupuesto del contrato en 172.885,28 euros, IVA incluido.

SEGUNDO: Aprobar el gasto por importe de 172.885,28 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 001212/33401/22799 o equivalente del presupuesto municipal con el siguiente desglose de anualidades:

Anualidad 2024, por importe de 69.154,11 euros
Anualidad 2025, por importe de 103.731,17 euro

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación del contrato se llevará a cabo por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, al amparo de lo previsto en los artículos 131, 145 y 146 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Todo ello de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, y completado el expediente de contratación.

CONCEJALA-PRESIDENTA DEL DISTRITO DE USERA

